



EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

26 de abril de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.** (en adelante "**EWT**" o "la **Sociedad**" indistintamente).

El próximo 30 de abril de 2019 concluye el plazo legal para la remisión al mercado de los estados financieros anuales individuales y consolidados de Eurona Wireless Telecom SA y su grupo, junto con sus correspondientes informes de auditoría correspondientes al ejercicio 2018, según lo establecido por la circular 6/2018 del MAB. En consideración al grado de avance de los trabajos necesarios para completar la auditoría de las cuentas, la sociedad ha comunicado al regulador que necesitará un mayor plazo de tiempo para remitir dicha información anual auditada.

Así pues, los factores determinantes de este mayor plazo necesario para el suministro la información son los siguientes:

- La complejidad del proceso de reorganización societaria realizado por el grupo y recogido en los hechos relevantes de 3/07/18, 28/12/18 y 21/2/19, lo que complica los trabajos de elaboración y auditoria de la información financiera.
- El impacto y complejidad de la restructuración de la deuda financiera del grupo, conforme se detalló en los hechos relevantes de 3/07/18, 5/09/18, 3/12/18, 28/12/18 y 21/2/19.
- El intenso proceso de transformación de negocio, reflejado en los hechos relevantes de 9/2/18, 17/5/18, 19/7/18, 3/7/18, 7/9/18, 22/09/18, 22/10/18, 18/12/18 y 25/2/19.
- La compleja estructura societaria y económica del grupo, presente en 3 continentes, con 26 participadas y filiales.

La sociedad continuará aplicando su política de máxima transparencia y remitiendo al mercado toda la información relevante a la mayor brevedad posible, si bien estima que podrá remitir al mercado sus cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2018 con sus correspondientes informes de auditoría antes del próximo 27 de mayo de 2019.

Madrid, a 26 de abril de 2019.

D. Fernando Ojeda Presidente